



2026 - A 50 años del Golpe de Estado cívico-militar: Memoria, Verdad y Justicia

Conexión. Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas

N.º 21 - Año 2026

ISSN: 2362-406X

Convocatoria para el N.º 21 de *Conexión. Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas*

Acerca de la revista

Conexión, Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas es una publicación periódica, editada por el Instituto N.º 28 Olga Cossettini, cuyo horizonte es contribuir, desde la investigación y la reflexión teórico-práctica, con las problemáticas que surgen entre los profesionales de la comunidad educativa en su conjunto. La diversidad es una característica predominante del IES N.º 28, dada la multiplicidad de carreras de grado y actividades que en él se desarrollan. El objetivo central de la publicación es generar un espacio en el que puedan expresarse distintas perspectivas disciplinares y respecto del diálogo entre la educación y temáticas afines.

Directrices para autores/as

Conexión (ISSN 2362406X) acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués, francés e inglés.

En esta ocasión se convoca a la presentación de trabajos para el Dossier “El Golpe de Estado de 1976 y los establecimientos de Enseñanza Superior no universitarios. Aniquilamiento cultural, imposición de un nuevo orden “occidental y cristiana” y experiencias de resistencias antiautoritarias” y la sección general de la revista. La convocatoria para las distintas secciones se encuentra abierta hasta **el 30 de junio de 2026**. Los trabajos enviados serán aceptados para su publicación luego de ser sometidos a evaluación por doble ciego. No hay cargos por envío, publicación o acceso. Una vez publicado, el artículo estará disponible para su lectura o descarga de forma gratuita.



Dossier: El Golpe de Estado de 1976 y los establecimientos de Enseñanza Superior no universitarios. Aniquilamiento cultural, imposición de un nuevo orden “occidental y cristiano” y experiencias de resistencias antiautoritarias

Coordinadorxs: Gustavo Guevara (IES N.º 28), Laura Pasquali (IES N.º 28) y Lucrecia Alvarez (IES N.º 28)

El 24 de marzo de 1976, como tantas otras veces, las FF.AA. con la complicidad de la jerarquía eclesiástica y el establishment económico interrumpen el orden constitucional; sin embargo, no se trata de un golpe de Estado más. A partir de esa fecha se instala en nuestro país un terrorismo estatal cuya violencia planificada ha conducido a que el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional integre la triste y dolorosa nómina de los genocidios más aberrantes del siglo XX. Alain Rouquié, especialista francés en el poder militar en América Latina, llegó a interrogarse si no correspondía a la teratología más que a las ciencias sociales el estudio de tales regímenes.

En el ámbito educativo el aparato estatal represivo se desplegó con la finalidad expresa de aniquilar cualquier expresión que el funcionario de turno calificara de “disociadora” o contraria al “ser nacional”. Así se cerraron carreras, se suprimieron los centros de estudiantes y se persiguió la acción sindical. Se impusieron sanciones a estudiantes y cesantías a docentes, también se llegó en numerosos casos a la desaparición física de unos y otros. Se instaló la censura a películas, libros o canciones, percibidas como amenazantes del nuevo orden “occidental y cristiano” que busca “restaurarse”. En palabras pronunciadas en 1976 por el propio presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, se encontraba en marcha un plan para el cual: “La lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política o en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles...”.

En particular, los establecimientos de enseñanza superior no universitarios se vieron colonizados por lógicas punitivas que inspiradas en la belicista Doctrina de la Seguridad Nacional buscaban el exterminio de toda manifestación de crítica o disidencia, al mismo tiempo que en escala micro se gestaban y articulaban formas de resistencia a la prepotencia, arbitrariedad e ignominia desplegada por el bloque dominante. En un contexto de persecución a la Ciencia, el Arte y la Cultura (como ejemplos basta recordar la prohibición de la matemática moderna, El principito de Antoine de Saint-Exupéry o el tango Cambalache; a lo que claro está, debe adicionarse la lista de intelectuales desterrados,



encarcelados o desaparecidos), emerge sin embargo un pensamiento de resistencia y se desenvuelven acotadas experiencias antiautoritarias que se fueron afirmando con el transcurso de la dictadura y que más tarde aportaron a una transición democrática con capacidad de sentar en el banquillo de los acusados a las Juntas Militares que asolaron al país hasta 1983. Sin duda, “1985” obliga a profundizar la reflexión que propone Carlos Saltzmann, ex vicerrector de nuestro Instituto durante la gestión normalizadora del nuevo período democrático, acerca de las consecuencias generadas por las “complicidades delictivas” a través de la “acción, omisión y/o silencio” de diversos actores de la sociedad civil. Al respecto afirma que tales conductas “han dañado moralmente a nuestra patria en un grado que es imposible estimar”, pero que resulta innegable que dicho deterioro se proyecta y perdura en el tiempo.

En el dossier que proponemos nos interesa reunir un conjunto de trabajos que aborden como los establecimientos de enseñanza superior (no universitarios), pertenecientes a la órbita provincial o nacional, de gestión pública o privada, atravesaron aquel tiempo de oscuridad, escritos que permitan reflexionar sobre el aniquilamiento cultural/artístico/educativo llevado adelante por el Estado de excepción instalado a partir del 24 de marzo de 1976, su intento de regimentación a profesores y estudiantes; y su contracara, las múltiples formas de resistencias que dieron corporeidad al resurgimiento de una praxis antiautoritaria.

Ejes propuestos para la convocatoria

- Doctrina de Seguridad Nacional, integrismo católico y proyecto pedagógico autoritario. Su expresión en las transformaciones curriculares.
- Vigilancia, control y disciplinamiento al interior de los institutos: normativas, delaciones, cesantías, etc.
- Actividad gremial en tiempos de dictadura.
- Experiencias pedagógicas y didácticas alternativas en el nivel superior no universitario, como formas de resistencia ante el contexto represivo.
- Formación y trabajo docente, tensiones y desafíos en tiempos de dictadura.
- Informes de lecturas sobre textos axiales referidos a la problemática.

Presentación del manuscrito

Todos los manuscritos deberán prepararse con un procesador de texto Word (extensión .doc). El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical, con 2,5 cm en los



márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Sin espacio entre párrafos.

La cantidad de páginas permitidas para un manuscrito varía según la sección a la que va destinada:

- Artículos de investigación originales, avances de investigación, ensayos y revisiones o estado del arte: 10 a 20 páginas.
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 5 a 10 páginas.
- Reseñas de obras y eventos: 3 a 5 páginas.

Portada

- a. Nombre de la sección a la que envía el manuscrito.
- b. Título (en la lengua original de texto y en español)
- c. Nombre y apellido de lxs autores, filiación institucional (lugar de trabajo y/o estudio) y correo electrónico.
- d. Resumen y palabras clave.

Se redactará un resumen de un párrafo de hasta 200 palabras en el idioma del texto. Si el artículo estuviera en otro idioma, deberá adjuntarse un resumen en español.

Palabras clave: cada una inicia con mayúscula, hasta 5 palabras, separadas con comas, sin punto final.

Cuerpo del texto

Cuerpo del artículo: Párrafos corridos. Se pueden incorporar subtítulos. Subtítulos de 1er nivel: letra en negrita. Subtítulo de 2do nivel: cursiva.

En el caso de incorporar tablas, gráficos o imágenes, identificarlos con números y siempre referenciarlos o mencionarlos en el texto. Deberán presentarse en archivos aparte indicando en el texto el lugar en donde tienen que insertarse.

No insertar líneas, cuadros de texto, sombreados, etc.

Las citas y establecimiento de la Bibliografía se realizarán de acuerdo a las Normas APA 7ª edición.

Envío del manuscrito

Los trabajos deben ser enviados a investigacion@iesoc.edu.ar

Alcance de las secciones

- a. Dossier: trabajos con delimitación temática específica según la convocatoria vigente.



b. Artículos: artículos de investigación originales, ensayos y revisiones o estado del arte inéditos incluidos en el alcance temático general de la revista.

c. Avances de investigación: trabajos exploratorios sobre un corpus, balances temáticos que proponen agendas o áreas de investigación o reflexiones sobre experiencias docentes en distintos niveles educativos, formales y no formales, así como resultados de proyectos de extensión sobre temáticas en el campo de las ciencias de la información.

d. Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: narraciones profesionales que problematizan el acontecer escolar y el trabajo pedagógico desde la perspectiva de sus actores.

d. Reseñas: formulan un balance donde se inscribe la obra sobre la que se centra el análisis. Asimismo, consideran tanto sus aportes como la agenda de investigación que abren. Se podrán incluir libros, congresos, seminarios, jornadas, películas y documentales con una antigüedad de hasta dos años del cierre de la convocatoria.

La aceptación de colaboraciones por parte de la revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores a favor del editor, quien permite la reutilización, luego de su edición, bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.